

## Banco Sabadell pone en marcha instrumentos pioneros para la financiación del comercio

*La CEC y Banco Sabadell firman un convenio de colaboración con condiciones muy ventajosas para pequeños y medianos comercios*

Madrid, 22 de abril de 2013.- En el día de hoy, Manuel García-Izquierdo, presidente de la Confederación Española de Comercio y Blanca Montero, subdirectora general de Banco Sabadell, han firmado un convenio de colaboración para los próximos tres años y que pone a disposición de los asociados de la CEC múltiples herramientas y servicios financieros de gran interés y utilidad para nuestros asociados, pues **la financiación es uno de los principales problemas que afronta el comercio desde hace ya cinco años**. Destacan, por ejemplo, la obtención de **condiciones ventajosas en las tasas por el pago con tarjeta** para los comercios que instalen su TPV. Asimismo, los asociados a la CEC podrán beneficiarse de un producto pionero en España y que ha despertado gran interés en los pequeños y medianos comercios, la “**Póliza de crédito vinculada a TPV**”, en la que la entidad calcula el importe de la póliza de crédito en base a la facturación a través del TPV y que, a modo orientativo podría oscilar en torno al 25% de la facturación del terminal contratado con Banco Sabadell.

Se trata de instrumentos novedosos y eficaces para los pequeños y medianos comercios que, especialmente en la actual coyuntura económica, requieren de una financiación que les permitan seguir desarrollando su actividad con normalidad. Motivo prioritario por el que la CEC trabaja cada día para seguir ofreciendo nuevos servicios y condiciones ventajosas a sus asociados, con acuerdos como el que hoy se ha ratificado con esta firma.

Entre otros, algunos de los productos que engloba este convenio son: Cuenta Expansión Negocios PRO, Póliza de crédito Profesional, Préstamo Profesional, Leasing, Líneas Subvencionadas, avales, Préstamo Inicio o Préstamos Profesional.

Banco Sabadell celebra esta firma a través de su filial, Sabadell Professional, con la que mantiene acuerdos de colaboración con una gran diversidad de colegios profesionales y asociaciones, repartidos a lo largo de todo el territorio español. A través de estos acuerdos, las entidades adheridas amplían la gama de servicios y sus miembros se benefician de una oferta exclusiva de productos y servicios financieros en condiciones especiales.

*La CEC, como organización empresarial más representativa del pequeño y mediano comercio español da cabida a:*

- 99% de las empresas comerciales*
- 25% de los autónomos del país*
- Alrededor del 10% del PIB nacional*